

EL DIARIO PALENTINO

Órgano de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 1.º de Octubre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.973

TELÉFONO NUMERO 6

Liquidación botellería

de vinos generosos y licores.
Tienda antes del Sr. Orduna, hoy de Santos Gómez, calle Mayor principal número 202.

Arriendo de pastos

Se arriendan los del monte «Balbuena», sito en término municipal de Balbuena de Río Pisuerga, con buenas tenadas corraliegas y cuarto para los pastores. Para tratar, con el propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

LA HERENCIA

Tristísima será la herencia política que deje el Sr. Maura cuando adopte la resolución de abandonar el poder ó cuando la fuerza de los acontecimientos le lance del Gobierno.

Se encontró el actual presidente del Consejo, al aceptar ese cargo en esta nueva etapa de su mando, con una Hacienda que ofrecía condiciones de solidez y que marchaba por el camino del desahogo y la prosperidad; con la tranquilidad pública firmemente asentada y garantida; con los partidos extremos reducidos á la inactividad y á la impotencia; con que no existía en relación con los asuntos exteriores complicación ninguna.

Y cuando el Sr. Maura vuelva á la oposición, el partido que le suceda se hallará con la Hacienda desquiciada y llena de apuros; con el sosiego social interrumpido y alterado gravemente, con las agrupaciones enemigas de las Instituciones vigentes henchidas de arrogancia por el influjo ganado, y con el compromiso de afrontar en el exterior hondos problemas ó de atenerse á las consecuencias que se deriven de los actos en ese terreno realizados.

Quedará la Hacienda en estado lamentable, no ya sólo por culpa de la guerra empeñada, sino que también y muy especialmente, por los rumbos que para ella se adoptaron y siguieron en la época primera de esta dominación del Sr. Maura, rumbos que el señor González Besada no habrá podido rectificar, á la caída del Gobierno, por falta de tiempo y por necesidad de atender á las nuevas complicaciones presentadas.

Los partidos extremos hallábanse extenuados y sin fuerza, y ahora van recobrando ánimos y alientos. Los clericales, los reaccionarios furibundos, los enemigos acérrimos de todo principio y toda tendencia liberal, han extendido su esfera de acción y han agrandado su influjo por las atenciones, por los halagos, por los favores que del poder han merecido. Los republicanos y sus afines han enmudo elementos y han vuelto á sus ilusiones de cambios radicales inmediatos en el régimen fundamental del país, á causa del malestar que con sus irreflexivas prohibiciones y con sus ministeriales intemperancias, ha llevado el Gobierno á determinadas clases sociales, y á causa también de las violentas medidas de represión que se han adoptado para todo y contra todo, y que sólo han podido conducir á que los gases concentrados adquieran el impulso de la explosión.

La paz pública ni se halla sólidamente restablecida ni se restablecerá sin un completo cambio de procedimientos. Los levantamientos sediciosos que se han registrado dejarán tras de sí, principalmente por la falta de tino en el actual Gobierno, regueros de odio que tardarán en aplacarse; y las zozobras, los temores, las dudas, que se han apoderado del país en las presentes cir-

constancias creando un ambiente de general desasosiego, harán muy larga y laboriosa la tarea de restablecer en el espíritu de la nación la calma y la confianza.

En cuanto á los asuntos exteriores, sin que puntualicemos detalles por la prudencia que en esta orden de ideas se impone, no hay para qué ocultar que la campaña de Melilla, aun contando, como contamos, con que se desenlace conforme á las aspiraciones del patriotismo, traerá consecuencias que exigirán atenciones y esfuerzos de carácter tan perentorio como extraordinario.

¡Fatal herencia la que dejará el señor Maura! Se comprende bien que los naturalmente llamados á sucederle se resistan á la sucesión. Pero no habrá más remedio que pedirla y aceptarla. Lo impondrá así el amor á España, la adhesión á las instituciones, el deseo y el deber de que no se avance más en el derrotero por donde se llevan á enormes y muy peligrosos quebrantos los supremos intereses nacionales.

CARTA DE MADRID

Septiembre 30

Sr. Director:

¡Ah! pero que repiquen gordo, que repiquen á gloria, que vitorée y aclame la gente con clamor plurisoño y formidable, unánime y clamoroso... pchs, todo eso, no es nada, no significa ni quiere decir nada para ciertos hombres que se creen superiores á los errores de su tiempo.—¡Entusiasmo oficial! ¡Flores de trapo! ¡Reclamo de la contaduría ministerial!

Hay gente terrible. Gente que no se da á partido si el darse á partido supone estropearles una frase ó un discurso.

¡Pensar que Guzmán el de Tarifa no hizo ningún discurso!

Para esta gente superior y descontentadiza, superior porque ha leído periféricamente muchos libros, y descontentadiza porque no plugó á Dios que ellos subieran al Gurugú y le ocurriera á Marina la tontería de tomar la ingente mole, eso de tomar el Gurugú no es un arco gótico ni tiene nada de extraordinario para que así haya conmovido y electrizado al pueblo.

Se oyen diálogos por el estilo.

—Más importancia que tomar el Gurugú tiene coger al Chaldy y al Mizian. ¿Por qué no los han cogido?

—Pues seguro que no se le ha ocurrido á ese infeliz de Marina.

—Entonces...

—Solo que ahora parece que ya ha dado en el *quid* de construir unas puertas para cerrar el campo (?)

—¡Bueno, bueno!... ¿Pero qué me dice usted del error de tratar á los enemigos como si fuesen gentes capaces de corrección, de formalidad y gratitud?

—Eso es que Marina leyó á Alarcón

La victoria el matador abrevia, y el que ha sabido perdonar lo hace mejor, pues mientras vive el vencido venciendo está el vencedor.

—Menos en el Riff. Ahí el enemigo pega y el moro amigo... también. ¡Valientes asesinos!

—De todas maneras convenía cargarse de razón. Con razón y con Scheineidos, todo puede hacerse. Qué hubiesen dicho los franceses, ó los lores, si hacemos oídos de mercader á los que pedían paz, ó les hubiésemos recibido á tiros?

—Pero dejar que nos matan por no hacer la debida carnicería...

—Había que cargarse de razón.
—Nunca ha faltado.
—Pero ahora falta menos y se pegará mejor.
—Mientras no se coja al Chaldy y al Mizian y se les haga picadillo...
—Sí, eso del Gurugú es una tontería... ¿verdad?
No sigamos. ¡Perosa oyen unas cosas!

Hoy escasean las noticias de Melilla. La gente las espera con ansiedad creciente para saber qué actitudes toma la harka enemiga, después de la toma del Gurugú.

Menchet

EL CENSO

Juntas provinciales y municipales
La Gaceta publica una circular á los gobernadores sobre constitución de las Juntas provinciales y municipales del Censo.

Dice así:

«Excmo. Sr: La Junta central del Censo electoral, que tengo el honor de presidir, ha examinado en su sesión de hoy, con toda la atención que la importancia del asunto requiere, la Real orden expedida por V. E. con fecha 24 del corriente mes, por medio de la cual se sirve comunicar á esta Central las dudas que se le han expuesto acerca de si el día 1.º de Octubre próximo debe procederse á la designación de Sociedades y Corporaciones que, según el art. 11 de la vigente ley electoral, han de hallarse representadas en las Juntas provinciales del Censo, por tener que renovarse en el año corriente dichos organismos, ó si convendría aplazar la renovación para el año próximo, en vista de las razones que en la Real orden se mencionan, y teniendo en consideración la Junta que, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones 2.ª y 3.ª de la Real orden dictada por ese ministerio de su digno cargo con fecha 26 de Agosto de 1907, las Juntas provinciales y municipales del Censo se constituyeron en los días 20 y 30 de Septiembre del citado año; que en el párrafo 2.º del art. 13 de la ley de 8 de Agosto de 1907 se determina expresamente que las Juntas del Censo deben constituirse cada dos años el día 2 de Enero, y que en esta fecha del año 1910 llevarán funcionando las actuales Juntas del Censo más de los dos ordenados por la ley electoral, y que, por lo tanto, el aplazamiento de la renovación de dichas Juntas implicaría una modificación esencial de la citada ley de 8 de Agosto, cuya facultad corresponde al Poder legislativo; que no sólo es conveniente, sino necesario, que los preceptos de la ley se apliquen desde luego como fueron escritos, no añadiéndoles nuevas disposiciones que alteren sin imperiosa necesidad las fechas y plazos, relacionadas de tal modo entre sí, que la modificación de una de ellas haga variar las de todos los artículos que con aquél tienen conexión y que en el año venidero subsistirán iguales motivos generales que los que ocasiona la consulta, y, por último, que la Real orden de 5 de Abril último, dictada de acuerdo con esta Junta Central, sólo tuvo por objeto declarar en vigor el Censo electoral formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sin que dicha Real orden afectase en modo alguno al funcionamiento de las Juntas del Censo que ya estaban ejerciendo las funciones que les correspondía desde su constitución.»
La Junta Central, en la misma sesión

de esta fecha, ha acordado manifestar á V. E. en contestación á las consultas referidas en la Real orden de 24 del actual, que, en su opinión deben aplicarse desde luego en toda su integridad los preceptos de la ley electoral de 28 de Agosto de 1907, y procederse, por tanto el día 1.º de Octubre próximo, en consonancia á lo prescripto en el art. 12 de la ley, á designar las Sociedades ó Corporaciones que, según el art. 11 deben tener representación en las Juntas provinciales del Censo, siguiéndose todos los demás procedimientos legales, al objeto de que el día 2 de Enero del próximo año puedan constituirse de nuevo las Juntas del Censo, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 13 de la ley electoral vigente.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y urgente publicación en el Boletín Oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de Septiembre de 1909.—Cierua.

EL GOBIERNO Y LAS OPOSICIONES

Programa sensacional

Sin que nuestra parte hagamos comentario ninguno y sólo á título de información, reproducimos lo que dice nuestro colega *El Liberal*, acerca del futuro programa parlamentario:

Dice así:

«Con la publicación en la «Gaceta» del decreto convocando las Cortes para el 15 del presente mes, dieron comienzo ayer las profecías y los calendarios sobre la campaña parlamentaria y la duración del actual Gobierno.»

«A juicio de muchos liberales y demócratas, Maura no podrá resistir más allá de Octubre. Confían en que las oposiciones, con el Sr. Moret á la cabeza, lo derribarán á los primeros combates.»

«Hay liberales que aún esperan que las elecciones provinciales, convocadas para el 24 de Octubre, no las hagan los conservadores.»

«Los más pesimistas—claro es que seguimos refiriéndonos á los liberales—alargan la vida del Gobierno hasta los primeros días de Enero; pero á condición de que deje aprobados los presupuestos.»

«Para demostrar la actitud de enérgica oposición con que el Sr. Moret va á las Cortes, ponen algunos en boca del jefe de los liberales la siguiente frase:

«Si después de todo lo que ha hecho este Gobierno, yo no lo derribo ahora en las Cortes, mereceré que por inepto me echen para siempre á mi casa.»

«Son tales los optimismos de algunas almas sinceras, que casi sentimos remordimiento al atentar con nuestras noticias á sus ilusiones.»

«Pero nos hemos enterado por varios fidedignos conductos del programa parlamentario y político que entre ciertos personajes se amasa, y vamos á descubrirlo, valga por lo que valiere.»

«Ante todo, dicen en voz muy baja los que se ufanan de estar en el secreto, hay que resolver una cuestión previa: la de la Cámara en que ha de iniciarse el debate político.»

«Los senadores quieren que, con arreglo á la costumbre establecida, tratándose de una nueva legislatura, sea en el Senado donde primeramente se presente el Gobierno. Este, por el contrario, quiere presentarse primero al Con-

greso, para que sea en esta Cámara donde se anticipen las oposiciones.

«Seguramente que ya porque el Gobierno no acceda á lo que desean los senadores, ya porque logre evitar que inmediatamente de su presentación le anuncien una interpelación sobre su política, es lo seguro que será en el Congreso donde el gran debate político se desarrolle.»

«El día 15, y probablemente parte del 16, lo invertirá el Congreso en las elecciones de la Mesa y de las Comisiones permanentes, y á continuación de estos preliminares de constitución, se dedicará una sesión, ó parte de ella, á ensalzar las glorias de nuestro ejército en Melilla.»

«Cumplido este deber patriótico, dará comienzo el debate político, que iniciará el Sr. Moret.»

«La discusión recaerá principalmente sobre los sucesos de Barcelona y las medidas arbitrarias tomadas por el Gobierno.»

«Hay el propósito de que el combate sea de corta duración; dos ó tres días.»

«Después se discutirán y aprobarán los créditos para la guerra, y seguidamente se entrará en la discusión de los nuevos presupuestos.»

«El día 31 de Diciembre se cerrarán las Cortes, aprobada ya la obra económica del Gobierno, es decir, los presupuestos, porque los proyectos del señor González Besada se quedarán para mejor ocasión.»

«La reapertura de las Cortes, con la cuarta legislatura, se verificará en Abril en cuya fecha se ultimarán en el Senado el proyecto de Administración local y se despacharán algunos otros proyectos de menor cuantía.»

«Por último, allá en el mes de Noviembre del año próximo, se comenzará á pensar en la conveniencia de que suba al poder el partido liberal, que tampoco es posible que pueda hacerlo—decimos nosotros—porque ya no existirá.»

«Como se ve, el programa es todo un porvenir.»

«A título de información lo publicamos, dejando al tiempo y á los sucesos que lo rectifiquen ó lo corroboren.»

La Campaña en Melilla

Melilla 30

Los moros atacan

El convoy enviado al Gurugú llegó sin novedad.

Lo componían 40 acémilas, y del material enviado formaban parte guerreras de paño para los soldados que vivaquean en la altura del Gurugú, donde el frío es intensísimo por las noches.

En el barranco del Lobo han continuado durante todo el día los incendios de los aduanares.

En los cerros de Benibnifur aparecieron algunos moros en actitud hostil.

Las baterías Schneider de la división Orozco los bombardearon, y el enemigo huyó sin disparar un tiro.

La noche última ha transcurrido en el Gurugú sin la menor novedad, según noticias que acaban de recibirse en esta plaza.

Ayer tarde, los moros hicieron su presentación en el Gurugú, creyendo sin duda, que iban á proporcionar alguna sorpresa.

La sorpresa fué para ellos.

Las avanzadas del disciplinario, que

ocupan la loma llamada del Gorro Frigio, vieron, próximamente á las seis de la tarde una verdadera masa de moros.

Venían gateando, ocultándose en las trincheras naturales formadas por grandes macizos de rocas.

Las avanzadas avisaron al resto de las fuerzas, y éstas se apercibieron para rechazar la agresión.

Los moros, en cuanto observaron que habían sido vistos por nuestras avanzadas, empezaron á disparar sus fusiles.

El ruido de los disparos iba acompañado de insultos y gritos horribles.

Las avanzadas contestaron al fuego enemigo; pero los moros no se contuvieron en su avance, y, siempre gateando, se acercaron á nuestras posiciones.

Cuando ya creyeron que estaban bien parapetados, arrieron el fuego, cuyos primeros disparos produjeron algunas bajas en los moros amigos de España y en la vanguardia de las fuerzas del disciplinario.

Los adversarios procedían de Benluga y Benisid.

Según el moro confidente Maimón-ben-Mohatar, testigo presencial del ataque, el número de los rifeños ascendía á 4.000. Este número era mucho menor según las referencias del sargento Bautista, que también presencié el ataque.

La posición de los moros, hábilmente formada para ganar las alturas del monte, hacía temible sus disparos, y como nuestra posición no se había elegido con carácter permanente, las compañías del disciplinario iniciaron un movimiento con objeto de adquirir otra más conveniente y fortificarla.

El adversario siguió trepando por el monte, obstinándose temerariamente en ganar la cumbre.

El sargento Bautista, que ocupaba la loma posterior del Gurugú con 16 hombres, al abandonar esta posición para seguir al núcleo de las fuerzas tuvo la desgracia de caerse por un cerro, sufriendo una contusión leve en una pierna y siendo conducido en hombros de un primo de Maimón-ben-Mohatar.

Este valeroso moro sostuvo un fuego vivísimo con los adversarios.

Los moros exclamaban rabiosamente dirigiéndose á los soldados de la Policía indígena:

—Cristianos granujas: nosotros cogeros vivos, cortaros cabeza.

Uno de ellos, más temerario, intentó apresar á Maimón, el propio tiempo que con gritos horribles le decía:

—Granuja, ya estar tu prisionero.

El hijo de Maimón, niño de trece años apuntó con su tercerola al agresor de su padre, matándolo de un balazo.

Sigue ondeando la bandera de España en la loma culminante del Gurugú. La posición tomada se fortifica rápidamente, aunque cambiando el punto del emplazamiento por necesidades estratégicas.

En los primeros momentos circuló insistentemente la noticia de que se había dejado abandonada una caja de municiones.

Más tarde se confirmó que la caja había sido recogida por los soldados.

Como resultado del ataque de ayer nuestras tropas tuvieron cinco heridos y cinco desaparecidos.

Continúa el aprovisionamiento de las nuevas posiciones.

Desde el cerro Negro se divisa en la vertiente sur del Gurugú tres grandes poblados, con más de doscientas casas cada uno.

Se han tomado grandes precauciones para rechazar futuras agresiones de los moros, pues es muy probable que se repita el temerario ataque de ayer.

La fausta noticia de la ocupación de la cumbre del Gurugú por nuestros valientes soldados ha despertado aquí un entusiasmo indescriptible.

Erneba elocuente de ello es que solamente ayer se cursaron por esta oficina telegráfica 36.597 palabras, todas ellas relativas al venturoso acontecimiento.

De este número corresponden 2.700 á los despachos particulares.

El servicio se hizo en las mejores condiciones, mereciendo unánimes elogios el personal de Telégrafos, sobre el que pesó tan abrumador servicio.

Circular de Pósitos

La delegación regia de Pósitos publica en la *Gaceta* la siguiente:

«La conversión á metálico de las especies que formaban el caudal de los Pósitos nacionales ha subvertido el orden de los repartimientos á tenor de las modernas necesidades del crédito rural.

No son precisas ya las prestaciones de barbechera y sementera, no es procedente el reintegro forzoso de recolección.

Con el capital en numerario puede y deben prestarse fondos al labrador cuando los requiera, y han de ser reembolsados al concluir su particular contrato, hecho con arreglo á los menesteres del prestatario y con las limitaciones máxima y mínima de tiempo que las disposiciones vigentes estatuyen.

En atención á ello, y orientando hacia tales conveniencias estos actos, he dispuesto:

1.º La facultad para repartir y prestar los fondos de los Pósitos se concederá por una sola vez, y dentro del presente mes de Octubre, á los administradores de los Institutos por los jefes de las secciones provinciales.

Dada la autorización, no será necesario que se repita en adelante, y continuarán sucesivamente las operaciones de reparto y cobro hasta nueva orden.

2.º Los jefes de sección serán los únicos competentes y responsables en la concesión de la facultad antes dicha.

3.º Los jefes de sección no deberán autorizar repartos más que en Pósitos que estuvieran bien administrados, entendiéndose por tales aquellos que manejan con arreglo á la ley los caudales que poseen en numerario, aunque tengan pendientes de cobro partidas de las que pueden considerarse como probables fallidos.

4.º Los jefes de sección, al recibo de esta circular, comunicarán de oficio á los Pósitos que describe el artículo anterior, la facultad que les conceden para repartir, y además noticias y advertencias con tales operaciones relacionadas, y asimismo comunicarán á los Pósitos mal administrados que se les niega la facultad para repartir mientras no subsanen los defectos administrativos que se les señalan.

5.º En todo momento tienen los jefes de sección facultades para suspender en los administradores de los Pósitos que hayan sido autorizados para prestar esta facultad que se les concedió cuando el mal uso de sus funciones así lo requiera, procurando razonar la decisión y dar cuenta de ella á este Centro.

6.º Los administradores de los Pósitos podrán alzarse ante la Delegación regia del acuerdo del jefe de sección, denegándoseles ahora la facultad de reparto ó suspendiéndose la en toda ocasión.

7.º Los administradores que sin facultad para prestar ó suspensos en ella, repartiesen los caudales que administran, serán corregidos con multa que variará de 50 á 500 pesetas, y en caso de reincidencia se dará cuenta á los Tribunales de justicia, para la substanciación del oportuno sumario.

8.º Los administradores de los Pósitos, verificarán los repartimientos en la forma y con las circunstancias que se ordenan en las disposiciones vigentes y tendrán constantemente anunciada en sitio público y forma clara, la relación de cantidades de que disponen para prestar, bien en caja, bien en depósito bancario, indicando á los vecinos que pueden, cuando lo necesiten, solicitar su prestación.

Madrid 24 de Septiembre de 1909.—El delegado regio. C. Retamero.—Señores jefes de las secciones provinciales de Pósitos.»

EL OTOÑO

Cada estación del año se distingue por su carácter, por su forma, por su fisonomía, vistiéndose en cada una de ellas la Naturaleza diferentes galas y atavíos, como nosotros en ellas cambiamos de trajes imitándolas, y para poder defendernos de sus rigores.

En el Otoño, el Sol alumbra menos

tiempo nuestro horizonte, amaneciendo más tarde y anocheciendo más temprano, é hiriendo con sus rayos oblicuamente la Tierra, por lo que el calor se aleja y empieza á sentirse el frío precursor del Invierno que se acerca. Como estación de transición igualmente que la Primavera, ni los rigores del calor y del frío son grandes.

Las hojas de los árboles caen al suelo secas, sin verdor, humedecidas por las primeras lluvias; las tardes son cortas y el horizonte se viste en ellas, de un tinte melancólico, que aumenta cuando se oye el toque de las Aves Marías, de la oración y el tintineo argentino de las esquilas del ganado que regresa del campo.

Como en la Primavera todo florece, todo se alegra y todo resucita en la Naturaleza; en el Otoño todo se deshoja, todo se entristece y todo muere en esa Naturaleza, que parece cansada de producir y que se halla exánime y agotada.

Como existe una semejanza y un paralelismo innegables entre lo físico y lo moral, entre el espíritu y la materia, entre lo que es del cuerpo y lo que pertenece al alma, en esta época del año, cuando los árboles y las plantas se despojan de sus frutos, de sus flores y de sus hojas, consagramos culto especial á nuestros difuntos, á las almas de nuestros muertos. Después de todo, ellos son flores arrebatadas al árbol de la vida humana, para renacer en otro mundo mejor, en el que se vive en perpetua primavera.

En esta estación triste y melancólica, las ilusiones y las esperanzas se desvanecen, el ánimo se deprime, el cierzo del invierno que se acerca, no solo barre las hojas, sino que parece que penetra en el alma, y atrofia nuestra sensibilidad.

Flores produce también esta estación, pero no son comparables con las de la primavera. Mientras las rosas de Abril son de pétalos rojos y de olor penetrante, las rosas de otoño, como dijo un poeta, se distinguen, por ser pálidas y de suave aroma, que parece que se va y que se disipa, como las ilusiones del corazón.

José Ruiz de Ahumada.

SERVICIO DE LA NOCHE

Expediente misterioso

Terminado el Consejo presidido por D. Alfonso, se reunieron los ministros y celebraron un Consejo, asegurando después que nada de trascendencia se había tratado en él.

Sin embargo, momentos después circuló con insistencia el rumor de que los ministros habían cambiado impresiones respecto á algún expediente que tenga una rápida é inmediata solución en Barcelona.

Por la tarde coincidieron, según dijo el ministro de la Gobernación, todos los consejeros, excepto los de Guerra y Marina, en el domicilio del Sr. Maura.

Aunque todos quitaron el carácter de Consejo á esta reunión, parece ser que en ella volvió á tratarse del indicado asunto.

Al interrogar esta tarde al Sr. La Cierva los periodistas, preguntó uno de ellos:

—¿Han resuelto ustedes algún expediente de indulto esta tarde?

El ministro hizo un gesto de commiseración, dando con él á entender que si aquí se había resuelto no era, por cierto, favorablemente.

Respecto á Melilla, manifestó el señor La Cierva que no había más noticias que el telegrama que publicamos en otro lugar, y que, como verán nuestros lectores, es de Zeluán y se refiere á noticias de ayer.

Republicanos y liberales

Los Sres. Azórate y Melquiades Alvarez conferenciaron esta tarde extensamente con los Sres. Moret y Canalejas para convenir la actitud que corresponde adoptar á los partidos avanzados en vista de no haberse restablecido las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Así el Sr. Moret como el Sr. Canalejas se mostraron conformes en la necesidad de reclamar del Gobierno el in-

mediato restablecimiento de las garantías en las dos citadas provincias, entre otros motivos, por la imposibilidad de que se manifieste libremente la opinión en la próxima renovación de las Diputaciones.

Mañana visitará el Sr. Galdós con el mismo objeto al ilustre general López Domínguez y el Sr. Azórate conferenciará de nuevo con Pablo Iglesias, y probablemente el sábado entregarán todos los jefes de la izquierda al señor Maura una exposición reclamando el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Toma de posesión

En nombre del cardenal Aguirre, primado electo de la Silla de Toledo, tomó hoy posesión de este arzobispado el deán D. Ramón Guerra.

El acto se celebró con gran solemnidad.

El Sr. Guerra tomó posesión, primeramente, en la Catedral, y después se dirigió al Ayuntamiento, en donde el gobernador civil le dió posesión de la archidiócesis.

El gobernador y el deán pronunciaron elocuentes discursos.

Seguendo una antigua costumbre, terminado el acto se arrojaron desde la tribuna de la Catedral y desde los balcones del Municipio diversas clases de moneda.

En el palacio arzobispal se celebró un *lunch*.

El cardenal Aguirre es esperado el domingo.

Su entrada en la población revestirá gran solemnidad.

AYUNTAMIENTO

Preside la sesión de hoy, que se celebra en segunda convocatoria, el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, asistiendo los Sres. Vélez, González, Casañé, Ortega (M. y A.) Tejerina, Monteoliva, Rodríguez, Galego, Nieto, Olmo, Darán, Polo y Polanco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Olmo pide que conste en acta la satisfacción por el triunfo alcanzado por nuestras tropas en el Riff y dice que si no se ha hecho ya, se acuerde telegrafiar al jefe de las operaciones en Melilla.

El Sr. Vélez da cuenta de lo hecho por él al tener noticia de haber sido tomado el Gurugú por las tropas españolas, y dice que telegrafió al Presidente del Consejo de ministros felicitándole, de quien ha recibido contestación de la que dió cuenta al Ayuntamiento.

Todos los concejales asienten á lo hecho por el Sr. Vélez, y se acuerda telegrafiar al general Marina en la forma propuesta por el Sr. Olmo.

El Sr. Ortega Saucedo, propone que se celebren algunos festejos por el triunfo alcanzado, no tomándose acuerdo y dejándolo para cuando se termine la campaña.

Se dió lectura del acta del resultado del empréstito quedando aprobada definitivamente la adjudicación de las obligaciones del mismo.

De conformidad con lo informado por el arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Juan Ruiz, el permiso que solicitaba para reformar unos huecos de ventana en una casa de su propiedad.

Pasó á informe del Arquitecto y Comisión una instancia de D. Cipriano Fernández, en suplica de que se le conceda permiso para revocar la fachada de la casa número 2, de la calle de Estrada.

Accediendo á lo solicitado por el arquitecto se le concedió un mes de licencia.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados en el mes de Agosto, y la distribución de fondos fermada por Contaduría para atender á las obligaciones del mes actual, importante 62.627'96 pesetas.

Sobre la mesa desde la sesión anterior la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de los festejos en la pasada feria, se dió por el Secretario lectura detallada de los gastos, que por ser asunto de gran interés y haber intervenido varios concejales en su discusión, dejamos para mañana el publicar íntegra la cuenta y hacer

una detallada reseña, que la falta de tiempo nos haría ser hoy muy lacónicos en la larga discusión á que ha dado lugar.

Después de tan importante y debatido asunto se dió cuenta de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales de la semana, entre las que figura una circular del Delegado regio de Pósitos, que por separado publicamos, y de la que queda enterada la Corporación.

El Sr. Rodríguez, hace entrega de una instancia de varios vecinos de la calle de Panaderas pidiendo la colocación de una luz.

El Sr. Casañé hace análogo suplica en lo que se refiere al trozo comprendido desde el paseo del Salón al fieltro de Mercado, por la gran oscuridad que en dicho trayecto existe.

El Sr. Alcalde promete atender á lo que se solicita; pero ruega á los señores Rodríguez y Casañé, esperen á la discusión del presupuesto con el fin de incluir en el mismo el aumento de las lámparas necesarias.

El Sr. Nieto, dirige un ruego á la presidencia para que ésta á su vez lo haga al contratista de la alcantarilla, que limpie de obstáculos la entrada de la calle de Mancornador por la parte de la de Perezucos, ofreciendo el Sr. Azcoitia atender al ruego.

Por último, el Sr. Alcalde dió cuenta de la visita que hizo en la pasada semana á la Central Eléctrica, pudiendo comprobar las mejoras hechas en la fábrica así como de otras que se proyectan y con lo que ganará mucho el servicio de alumbrado que hoy es bastante bueno, levantando con esto la sesión.

DIPUTACIÓN

Se han inaugurado hoy las sesiones del segundo período semestral, bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Díez, asistiendo los Sres. García de los Ríos, Azcoitia, Doncel, Dezuquida, Santander, Jubete, Zurita, Rodríguez Blanco, Ordoñez y Marcos.

Dada lectura de la convocatoria, el Sr. García de los Ríos propone se felicite al Ejército y al Gobierno por la campaña de Melilla.

El Sr. Rodríguez Blanco, se muestra conforme con que se felicite á las tropas que pelean en el Riff, pero no en cuanto á la felicitación del Gobierno.

Previo detenida discusión se tomó el acuerdo de aceptar lo propuesto por el Sr. García de los Ríos, con el voto en contra del Sr. Rodríguez Blanco.

La Corporación acordó declarar la vacante del Sr. Díez Gómez.

Se da cuenta de la comunicación del Juzgado de Saldaña participando á la Corporación el procesamiento de los diputados D. Ignacio Herrero y D. Eliseo Delgado, así como del acuerdo de la Comisión permanente sobre el asunto.

La Diputación acordó quedar enterada de la comunicación del Juzgado y ratificar el acuerdo de la Comisión.

Se leyó el proyecto de presupuesto para 1910, que pasa á la Comisión de presupuestos.

Se completan las Comisiones en la siguiente forma:

Hacienda.—Sres. Rodríguez Blanco, Zurita, M. de Azcoitia y Marcos.

Gobernación.—Sres. Doncel, Dezuquida y Zurita.

Fomento.—Sres. Santanler, Doncel y Azcoitia.

Presupuestos.—Sres. García de los Ríos, Jubete, Zurita y Ordoñez.

Se aprueba la distribución de fondos y el balance del mes de Septiembre y se levanta la sesión.

En el Instituto

La apertura del curso

Con la solemnidad que siempre ha tenido la inauguración del curso académico, se ha celebrado el que ha dado principio hoy.

El Director interino Sr. Beñeta y el catedrático Sr. Mancera, recibían á las autoridades y comisiones.

En el vestíbulo, la Banda de música municipal dejaba escuchar sus acordes.

Cerca de las once y media llegó el

GRAN HOTEL SAMARIA

PALENCIA

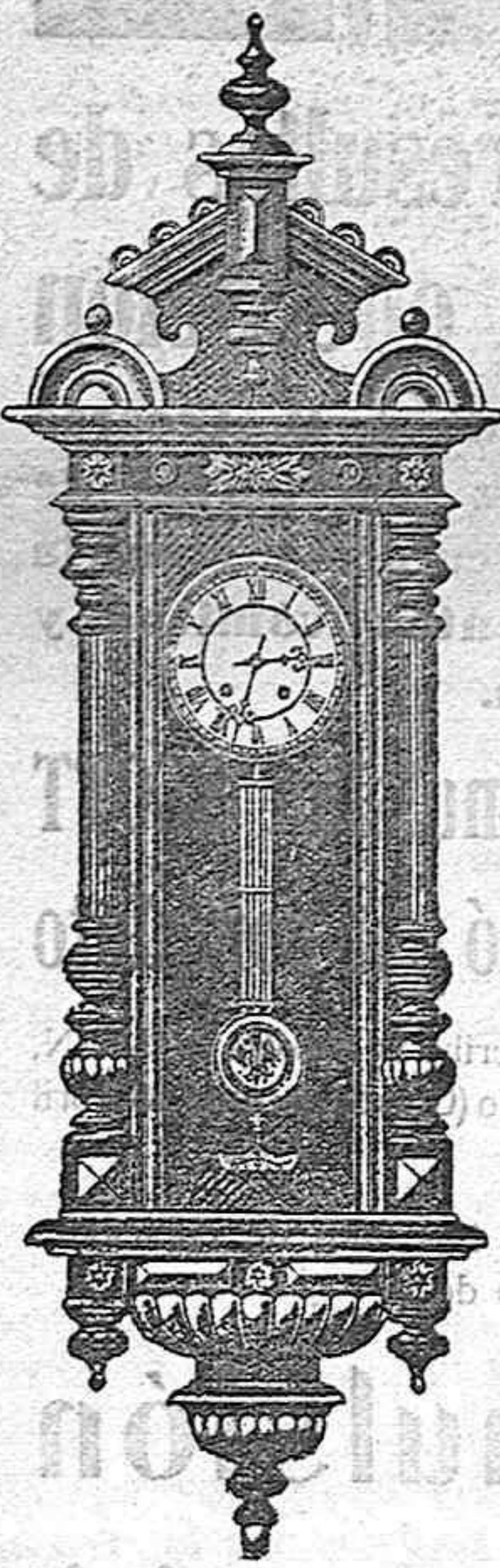
AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS

El dueño de este acreditado Hotel, pone en conocimiento del público haber empezado la reforma, para dejarle en inmejorables condiciones.

A la vez hará la instalación de la calefacción central de vapor, sin aumento de precio en el hospedaje.

Joyería, Platería y Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Especialidad en artículos para regalo.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de gliceró fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

SEMBRADORAS

NO HAY COMO "LA NACIONAL,"

de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos.—Depósito central del Norte: Don Sancho, 19.—PALENCIA

La sembradora NACIONAL perfeccionada, es sin duda alguna la mejor que se conoce; se construye de 7 y 9 rejas, su precio es económico, la construcción es solidísima y esmerada, las puntas ó rejas son de acero y recambiables, cuatro veces aprovechables, y pueden usarse por los dos extremos; el bastidor es de pletina de ángulo de acero; las ruedas tienen bujes de recambio, las rejas pueden ponerse en una ó dos líneas; el embrague es muy sencillo y seguro, las manejan bien dos caballeros.

También tenemos á disposición de nuestros favorecedores un gran surtido en bisurcos, trisurcos, cuatrísurcos, rodillos, desterronadores de discos lisos y de estrella (fáciles de manejar y conducibles por los caminos más estrechos), gradas de estrellas giratorias, arados de todas las clases, (entre estos los especiales para terrenos pedregosos y con piqueras) norias, los renombrados bujes de Alaejos, toda clase de piezas de recambio y otra infinidad de instrumentos propios en la agricultura.

Para pedidos y catálogos al representante Perfecto Pollos, Don Sancho, 19, Palencia.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ♦♦♦ 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago Moorys's, 16, rue de l'Echeniquier, Paris, que envía gratis su curioso librito.

Venta

Se hace en pública subasta, en la Notaría de D. Aniano Masa el día 14 de los corrientes á las doce, de una casa sita en lugar inmediato á la Estación de Venta de Bata, consta de dos pisos con galería, bodega y patio.

Del precio y condiciones enterarán dicha Notaría.

Mozo Mayor

Se necesita uno para fuera, hombre entendido en Agricultura y de poca familia. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

La Moda Elegante,

La Última Moda

ALONSO É HIJOS

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.